

UN MOMENTO HISTÓRICO

LA SOLUCIÓN IDEAL DE LA CRISIS

La crisis que acaba de producirse y resolverse no sólo ha causado una impresión gratísima en los sectores izquierdistas, que forman la mayoría del país, sino que, al mismo tiempo, ha sido un factor de considerable importancia e innegable eficacia para el fortalecimiento de la República y para la seguridad del Estado.

Reconociendo y proclamando que España—y especialmente la España republicana—debe gratitud de admiración a las figuras indiscutiblemente ilustres y ejemplares de don Niceto Alcalá Zamora y de don Miguel Maura, no puede negarse que la actitud que últimamente venían observando como gobernantes de la República estaba en pugna con los más elementales principios de comprensión política y de constitucionalismo. De buena fe, desde luego, pero... Un día es Alcalá Zamora quien se dispone con la mayoría de la Cámara, debatiendo la cuestión de las responsabilidades. Otro día es Maura quien, como pretendiendo coaccionar, amenaza con dimitir irrevocablemente si la Cámara, a la hora de discutir la cuestión religiosa, se pronuncia en favor del dictamen emitido por la Comisión de Constitución. Otro día, Alcalá Zamora está a punto de provocar un conflicto de orden constitucional, dimitiendo al discutirse lo referente a la propiedad. Y otro día, don Niceto se divorcia de la opinión con su intervención parlamentaria del pasado sábado sobre el problema religioso... Y, como era de esperar, ese tan temido conflicto de orden constitucional surgió al fin el día 14, a los seis meses justos de vida estatal republicana. Menos mal que la laudabilísima actitud—digna de ser resaltada por su gran sentido de patriotismo y amor a la República—de don Alejandro Lerroux y la sutil habilidad política de don Julián Besteiro han desprovisto de toda gravedad el conflicto originado por la posición dimitisoria de Alcalá Zamora y Miguel Maura. Conflicto—conflicto en cierto modo...—explicable ante las disidencias de ambos con el resto de la opinión pública, pero inexplicable después de los acuerdos del Pacto de San Sebastián—reforzados en las horas de conspiración, de prisión y de triunfo—y del conocido precedente de Indalecio Prieto.

España tiene ya un Gobierno definitivo. Así lo ha dado a entender don Manuel Azaña al negar el carácter de «provisional», de «interino», al Gobierno que ha quedado constituido, el mismo de antes con ligeras modificaciones personales.

España tiene ya un Gobierno de izquierdas, totalmente izquierdista,

plenamente izquierdista. El Gobierno que corresponde a una opinión que se ha pronunciado en sentido izquierdista, y a unas Cortes y a una Constitución que son fiel reflejo de dicha opinión. El Gobierno ideal. Ideal precisamente porque es el que mejor coincide con la realidad viiente y vivida, tan llena de emociones históricas.

Desde hace tiempo, lejos de pensar en lo que acaba de ocurrir, toda la izquierda española pensaba en don Manuel Azaña como sustituto del señor Alcalá Zamora en las funciones de presidente del Gobierno. La profecía se ha cumplido antes de lo que se esperaba. Y la opinión pública ha experimentado con este cumplimiento una satisfacción inmensa. Llegó, pues, el señor Azaña a la Presidencia del Consejo, arrastrado por una formidable corriente popular, ensalzado por el voto unánime de toda la España liberal.

Don Manuel Azaña es efectivamente el gobernante que España necesitaba y necesita. Azaña es el tipo de hombre político más destacado en la actualidad. Su energía, su firmeza y su serenidad le han granjeado numerosos partidarios y admiradores. Su obra en el ministerio de la Guerra—destrucción del militarismo borbónico y creación del Ejército de la República—le hizo merecedor del aplauso entusiasta del pueblo, sin distinción de matices políticos... Últimamente su intervención parlamentaria de la histórica noche del 13 al 14 sobre la cuestión religiosa ha servido para demostrar una vez más su magnífico tacto político y su elevado sentido de la realidad.

Azaña, el hombre ideal, está al fin, al frente del Gobierno de la República. Es la hora de que nos felicitemos mutuamente todos los ciudadanos que sentimos la verdadera democracia. Azaña—talento, espíritu genial, energía, prudencia, ecuanimidad—orientará nuestra República hacia un sol de liberalismo absoluto y de paz integral, ajustando en todo momento su acción de gobierno a la exigencia de las circunstancias y a las realidades del momento. Un ajuste indispensable que no podía realizarse estando Alcalá Zamora—hombre exclusivamente emocional—en la Presidencia, y Maura—temperamento veheméntísimo—en Gobernación.

España ha resuelto por fin su problema religioso. (El clericalismo ha caído después de mucho trabajo a los seis meses de República.) Con lo poco que se necesitó para derribar el militarismo! España cuenta con un Gobierno totalmente izquierdista, plenamente izquierdista. Es, pues, la hora del alvaya civil y liberal.

NICOLAS G. DOMINGO

Ha transcurrido el cuarto día de huelga... Y no se ha buscado una fórmula de arreglo ni se ha llegado a una solución de armonía. Siguen la inquietud pública y la paralización de la vida de Granada. ¿Puede esto continuar así con daño gravísimo para los intereses de todos los sectores de la ciudad?

Por el bien de Granada, al que nos debemos todos, es absolutamente necesario que hoy mismo se llegue a una aproximación entre los elementos en pugna, para resolver una situación que arruina al comercio, que paraliza la industria, que destruye los factores de trabajo y extiende la miseria entre las clases humildes.

Por el bien de Granada, es menester que la autoridad actúe con espíritu conciliador, que los obreros den nuevas pruebas de su generosidad y nobleza en las luchas sociales y que las fuerzas vivas reaccionen comprensivamente ante el desastre. Hay que resolver hoy mismo la situación con espíritu de cordialidad y de justicia.

LA ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES

Ayer ocurrió un incidente en la plaza de la Universidad

Y tuvo que intervenir la fuerza pública haciendo varios disparos

Próximamente a las cinco de la tarde de ayer se desarrolló en la plaza de la Universidad y recinto de este edificio un incidente entre estudiantes de opuestas filiaciones políticas.

Como consecuencia de este incidente tuvo que intervenir la fuerza pública.

En dicho centro docente se celebraba una reunión de estudiantes.

Se discutió con apasionamiento la publicación de un escrito que se dirige a los gobernantes sobre la cuestión religiosa, y los estudiantes que había en la Universidad se dividieron en dos bandos hostiles.

Los ánimos de los escolares reunidos en la Universidad se excitaron de tal manera que, según se nos dice, se repartieron algunos golpes. Se dieron vivas para todos los gustos.

En la plaza de la Universidad había algunos grupos de obreros.

Estos, cuando la reunión escolar era más acalorada, intentaron penetrar en el edificio del primer centro docente.

La policía, que conocedora de la reunión vigilaba por la plaza de la Universidad, evitó que los huelguistas penetraran en el local, disparando al aire.

La policía practicó algunas detenciones.

publicamente, quitándose esa más cara de tres letras que hoy usáis indebidamente y que fué gloriosa por que era entusiasta y sincera en sus ideales, a que con vuestros nombres y la firma de vuestros adeptos—que sabemos no los tenéis—expreséis vuestra numérica protesta ante el manifiesto que los verdaderos estudiantes de Granada, en número de más de seiscientos en las primeras veinticuatro horas, se han sumado en un solo, como si hubiésemos tocado lo más sangriento de sus sentimientos.

Estamos perfectamente convencidos que el estudiante que estampó su firma en los pliegos del manifiesto conocía letra por letra el mismo y lo rubricó con el entusiasmo que produce hablar con nobleza y la seguridad de hacer un gran beneficio al honor de nuestra Universidad y a nuestra sufrida España.

Quedan, pues, desechadas rotundamente las tres objeciones de esa inexistente Federación. La primera: «Que todo escrito concebido o promulgado por estudiantes o simples matriculados no representa otro criterio que el de las firmas que lo garantizan».

A lo que contestamos: Que este criterio es unánime hasta ahora por más de seiscientos firmas. (La matrícula oficial son setecientos y pico.)

¿Qué firmas tienen ustedes?...

La segunda: Todos leyeron y se les leyó en alta voz el manifiesto y por lo tanto las firmas son conscientes. No podemos admitir que un estudiante que se considere culto firme una materia que desconozca.

La tercera: Por lo que indicamos al principio, no hay tales elementos reaccionarios en esta organización, porque lo han firmado hasta los que fueron fundadores de la F. U. E.

Por los firmantes, Joaquín López Ruiz, Luis Jerez Roselly



Jules Lamegedo, el gran atleta que ha batido en pocos días cuatro récords del Mundo durante la prueba en que batió el de la milla inglesa, rebajando el tiempo de Paavo Nurmi

ANTE LA HUELGA FERROVIARIA

Nota de la 11ª Zona del Sindicato Nacional Ferroviario

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Reunido el Comité Ejecutivo de este organismo, después de examinar con todo detenimiento las noticias publicadas en la Prensa y las contenidas en los manifiestos lanzados por la Sección y Subsecciones de Andaluces anunciando la huelga, para el 17 del actual, de los ferroviarios de Andaluces y Sur de España, acuerda no solidarizarse con un movimiento en cuya estación y planTEAMIENTO no ha intervenido, ya que, precisamente en estos momentos, está situada en el primer plano de las preocupaciones del Gobierno de la República la de resolver la petición presentada por el Sindicato Nacional Ferroviario, con carácter apremiante, de un aumento provisional en los salarios de 2,50 pesetas hasta que las Cortes puedan tratar y resolver respecto al problema ferroviario en toda su integridad.

Asimismo rechaza de plano la razón fundamental hecha pública por las organizaciones que promueven el conflicto, de la consecución de lo que ellas llaman «Contrato colectivo de trabajo», ya que de tal sólo tiene el nombre, por tratarse simplemente de un escalonón confeccionado con el espíritu burocrático de sus patrocinadores e inspirados en ideas arcaicas y tradicionales y del que se benefician mayormente las jerarquías más elevadas, y con una carencia absoluta de las ideas sociales modernas en que se inspiran las reivindicaciones de los trabajadores de todo el mundo. Sin necesidad de recurrir a la violencia ni perturbar la economía nacional, cuya depresión repercutiría, más que en otra clase social, sobre los propios trabajadores, y entre éstos, naturalmente, están incluidos los ferroviarios, este Comité Ejecutivo, bien informado, tiene esperanzas de que en el Estatuto ferroviario que se elabora por el Consejo Superior de Ferrocarriles se darán soluciones jurídicas a todos los problemas que en materia contractual tiene pendiente la clase ferroviaria.

Sólo a una ignorancia supina, o a la satisfacción sádica de plantear un conflicto, puede imputarse al que en estos momentos anuncian los elementos ferroviarios pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

Sirva esta nota como breve y sintético adelanto del manifiesto que el Comité Ejecutivo de la 11.ª zona publicará fijando ampliamente los fundamentos de su posición, inspirados como siempre en la defensa de los sagrados intereses del personal ferroviario, sin menoscabo de los muy respetables del país.

El presidente, Antonio Hernández García. El secretario, Federico García Ponce.

UN RECUERDO AL MUNICIPIO

IMPORTANCIA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS ORIENTALES

Por fin al cabo de tanto batallar, parece que Granada va a tener la Escuela de Estudios Orientales por cuya implantación siempre por pugnamos. La importancia extraordinaria de aquella noticia, dada por el ministro de Instrucción pública, a buen seguro que no habrá sido así reconocida por la mayoría de los granadinos. Y conste que es una alusión a la ignorancia de este tema, porque repetidas veces hemos dado a conocer la conveniencia que de la misma se desprende. Más bien es la tradicional idiosincrasia nuestra la que hace desprecocupación, donde debió surgir el entusiasmo. Así es todo en Granada y así también es como pierde lo que nunca debió faltar: el amor a la tierra.

La Escuela de Estudios Orientales no es ni debe ser un organismo más para los amantes platónicos de la cultura por la cultura. Es algo más que todo aquello, haciéndolo vivo y aplicado a las necesidades modernas. Los remansos de placer de sosiego para sabios, aunque gratos y convenientes, si no están animados por el sentido de la vida, si no tienen practicidad, son organismos que se empolvan fácilmente impidiendo llegar a ellos a quienes no se entregan al campo de la contemplación. Aquellos tiempos ya pasaron, y hay que estudiar para saber hacer; y del orientalismo pueden obtenerse inmediatos beneficios, altamente espirituales y de cultura, unos; y otros, de positivo y práctico valor. Por esto bien esta que el Claustro universitario se preocupe de la primera parte, y para darle eficacia, además del estudio investigador, serio y ponderado, haga venir a su seno cuanto haya disperso por archivos y bibliotecas, a fin de crear en Granada el archivo Hispanomusulmán como lo es el de Indias en cuanto respecta a América. También, junto con el estudio de los temas orientales, deben darse prácticas enseñanzas para quienes su profesión les lleve a intervenir en Marruecos; porque el conocimiento y su acercamiento son de un gran provecho, necesario al engrandecimiento de España, ya que el mundo musulmán es muy grande y a veces pide su inmediata aproximación. Y esto sí que es práctico y conveniente.

Además, Granada tiene pendiente una cuenta con la Historia que no ha podido saldar. Es la hija abandonada que no sabe dónde nació, perdió la noción de su vida ahogada entre fanatismos e intranquedades, y sólo de su origen conoce que fué robada, engañada y por último arrojada de su casa; y que a no ser por los monumentos salvados de la codicia y del abandono de los hombres, bien poco sabría de la grandeza de su pasado. La historia verdadera de la España musulmana está sin hacer; porque no lo quiso el fanatismo; mejor dicho, la envidia de la ignorancia. Y Granada hasta perdió su origen. Aun no sabemos si Granada fué Iliberis; o Medina Bivra fué Gornath; o si ésta era la colonia judía del antiguo arrabal de Iliberis. Siendo además triste y punzante para el hombre desconocer hasta el lugar donde naciera. A esto también puede contribuir la nueva Escuela, investigando el origen de Granada.

Con lo dicho, bastaba para deducir la importancia que para nosotros tiene aquella concesión. Pero aún hay más. Las industrias y los

oficios hoy se debaten por mejorar su condición, y Granada, que los tiene bellos y tradicionales, debe procurar mejorarlos, dándoles nueva savia arrancada o extraída del tronco de su origen: El árbol grandioso que los cobijara fué partido en dos, perdiendo su lozanía; pues aunque no muriera del todo, enferma notablemente, y así continúa su vida. Unirlos, restañarlos dándose mucho calor, sería una buena operación que mejoraría su existencia; pero en ella han de intervenir conjuntamente los obreros granadinos y marroquíes: Tetuán y Xauen, unidos con Granada. Allí como aquí, hay Escuela de Artes y Oficios indígenas de una sola procedencia y con características notables, que conviene desarrollar. Pero esto no es labor apropiada, aunque ligada, a la Escuela de Estudios Orientales de la Universidad granadina. Ella es más lógico fijarla y concretarla en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Granada, cuya labor nos agradecería ver emprendida para reunir en nuestra ciudad todo cuanto atañe a la cultura árabe, que es también el germen de sus industrias artísticas locales. De este modo y todo concentrado aquí, tendría el sentido práctico que demandamos.

Ahora surge otra cuestión derivada de nuestro tema. Si la Escuela que se cree en Granada es solamente para estudio de nosotros, con bien poca cosa nos sobra; porque aquí faltan los interesados en aquellos conocimientos, y de no ser por contagio de otros más estudiosos que vinieran de otra parte, no llegarían a la docena.

Nosotros sabemos que mucho elemento musulmán sería concurrente a ella; pero éstos, para vivir con holgura, necesitan de una vivienda apropiada; y ella no es otra sino la Casa del Chapiz, cuya restauración se termina.

Esto ya lo hemos dicho más de una vez y hasta los moros la llaman su «Dar Diar», cuyo nombre fué puesto por el ilustre cónsul y notable arabista Cagigas al comprobar su necesidad. Pues bien, la petición de aquella casa hitzola el moro Davod, director de la medarsa tetuán, en su visita al Ayuntamiento de Granada, y en un Cabildo que presidía el señor Sanz Blanco, por ausencia del alcalde, tomaron el acuerdo de solicitar de la superioridad la cesión de tan interesante edificio para la Residencia Musulmana. Y confirmando lo que siempre decimos que aquí todo se olvida, tenemos la seguridad de que a pesar del entusiasmo con que fué tomado el acuerdo, la petición no ha llegado a su destino. ¿No podría hacerse o reproducirse? En este momento, hay entre nosotros un aplicado y estudioso moro, Mohamad Afafal, que no sabe dónde refugiarse con la debida comodidad e independencia. ¿No sería también un beneficio para Granada el atraernos muchos más? Venga por ello la casa del Chapiz, que no hay otra como ésta, y así nos daríamos también el gusto de visitarla alhajada a lo morisco.

MIGUEL ALVAREZ SALAMANCA

Juventud Socialista

A los estudiantes afiliados a la misma se les convoca para que asistan esta noche a las diez y media, a la reunión que se celebrará en su secretaría, Compás de San Jerónimo, 2.

NOTAS UNIVERSITARIAS

PREMIO «OVELAR»

Por el Rectorado se han anunciado los premios de esta fundación, que corresponde al presente año para la Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia y Facultad de Derecho.

Las condiciones aparecen en los anuncios que hay en los tablones de las respectivas Facultades.

PREMIO «PASO»

También se ha anunciado el premio «Paso», consistente en un título de Licenciado en Medicina. Las condiciones para aspirar al mismo están en el anuncio que hay fijado en el tablón de dicha Facultad.

BECAS DEL AYUNTAMIENTO

También se han anunciado por el Rectorado dos becas de 750 pesetas cada una, costeadas por el Ayuntamiento de Granada, para alumnos de las Facultades de Derecho y Ciencias.

En las respectivas Facultades pueden verse las condiciones exigidas para las mismas.

POSTALES DE BARCELONA

Sin dinero

El Ayuntamiento ha pretendido, por todos los medios, que no se celebren nuevas elecciones. A pesar de estar enterado de que en caso de no cubrir el número de votos necesarios las legales disposiciones previenen que a los ocho días se celebrarán de nuevo elecciones. Este caso se dió el pasado domingo al triunfar la «Lliga» y no estar asegurado el triunfo de «Acció Catalana».

El Ayuntamiento, tras varios diálogos vivos y comentarios con el gobernador, dice que no tiene dinero. Las 25.000 pesetas que alega cuesta el alquiler de locales y gastos de personal no puede adelantarlas porque no hay consignación ni capítul para ello.

La posición es de franca inhibición y abandono de deberes.

El Ayuntamiento está formado por gran mayoría de «Esquerra Catalana», el partido de Maciá; y ellos, que ven cómo ahora, en estas últimas elecciones, no han podido movilizar al personal por tener casi frente a la C. N. T. y contra conciencia, no han presentado candidato, necesitan crear cuantos inconvenientes sean posibles, para que la opinión se desvíe del interés electoral y de una posible reacción. El triunfo de la «Lliga» no puede ser sintomático, por cuanto ha votado el 40 por 100 del censo.

Y el Ayuntamiento no puede dar dinero para otras elecciones últimas—las de hoy—porque no se presenta ningún candidato de su partido.

Al Ayuntamiento de Barcelona le habrá que recordarle la propaganda electoral de su partido para las elecciones y para el célebre Estatuto. Entonces no faltaron 25.000, ni 50, ni 100.000 pesetas. Y tal vez no habría capitulado ni consignación apropiada.

Y ahora, en contra de lo ordenado por la ley electoral, na hay dinero... Ni se presenta la «Esquerra Catalana»...

Un viaje misterioso

El presidente de la Generalidad, el popular y venerado «avi», emprende ahora un viaje por los Pirineos, el Valle de Andorra, los pueblos fronterizos franceses, y de retorno seguirá hacia el Norte, por Irán, regresando a Barcelona. El viaje puede parecer un simple paseo de turista. Pero no es nada de eso. Hace tiempo se viene comentando por aquí la posibilidad de unas ofimidades ideológicas regionalistas en el Rosellón francés. Se viene comentando sobre una factible reacción de los fronterizos que tienen reminiscencias catalanas, y en un futuro lejano la formación de una amplia República catalana que abarcase la parte francesa. Una verdadera

Una nota de los firmantes del manifiesto

Nos resulta extraordinariamente sorprendente que en los periódicos de ayer apareciera un suelto como de la F. U. E., sin ninguna persona responsable, ni tan siquiera de la directiva; aunque no sea de extrañar esta última parte, pues sabemos perfectamente los que formamos aquella agrupación y defensores nuestra causa, que ni hoy existe directiva ni el artículo a que nos referimos tenga fuerza en la languida Federación, ya que para publicar un acuerdo de la misma es necesario ser retina la Cámara Federal, que debe componerse de unos cincuenta miembros y a la que sin embargo no existieron sino exactamente cuatro señores que desconocían dicho suelto, porque en la «camarilla» no se habló de este asunto.

Si los que publicamos y hemos de defender tenazmente el sentir del manifiesto, avalado hoy ya por más de seiscientos firmas estudiantiles, fuéramos elementos retrógrados, mal pudimos serlo cuando don Joaquín López Ruiz, ex secretario general de la F. U. E., ex secretario de la A. P. E. de Medicina; don Gonzalo Fernández Ramos, actual presidente de la A. P. E. de Derecho; don José Joffre Martínez, director y representante de la A. P. E. de Medicina en la Cámara y otros muchos que formaron y forman parte de la F. U. E. actual y que fueron sus fundadores, somos grandes entusiastas del manifiesto al Gobierno, que declara exactamente el de la clase estudiantil granadina.

De modo, que si hoy se compo ne de unos cuantos estudiantiles que no llegan a veinte, de los cuales la mitad son firmantes del manifiesto y la otra mitad formada por una peña de pseudo intelectuales, inconscientes de nuestro problema acaudalado, que la mayoría de ellos no forman parte del Comité pro Federación ni de la propaganda que ayudó activamente a nuestros «leades» granadinos a su triunfo rotundo.

¿Quién es entonces la F. U. E. granadina para enviar un telegrama a los gobernantes si ni siquiera tiene directiva? ¿Qué derecho o apoyo tiene para hablar en nombre de la Granada estudiantil?

Os invitamos, señores de la Federación Universitaria Escolar, a que

Extensa información de la huelga en la cuarta plana

Ruego a los cursillistas

Se ruega por esta Comisión a todos los compañeros cursillistas pasen por calle de Mesones, 22, 24 y 26 (H. La Trinidad), y abonen al compañero Luis Fernández Tapia la cuota correspondiente para el viaje a Madrid de los dos compañeros elegidos.

Esperamos lo haréis antes del 17, fecha en que saldrán dichos compañeros, ya que es asunto de vital importancia y que a todos nos interesa.—La Comisión.

EL CONGRESO DE PEDIATRIA

El Congreso de Pediatría, que ha de celebrarse en Granada del 19 al 23 del corriente, ha sido aplazado hasta nuevo aviso por causa de los conflictos sociales planteados.

«EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

El hombre que disparó contra sí mismo en el teatro, diciendo: «No se muere solamente de amor, sino también de desesperación»

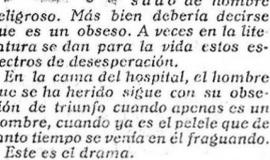
He aquí a Alik Bollas, seudónimo del desconocido Delray. Es el hombre desesperado que se quiso matar durante la representación de una obra de Rostand y Mortier y en el teatro de la Porte Saint-Martin. Pero el hombre no ha muerto. Ha hecho declaraciones contra Mortier, al que acusa de haberle querido ahogar en la lucha por el éxito literario, que jamás pudo conseguir.

El drama ha tenido hasta la dulce mujer inclinada sobre el cuerpo ensangrentado del hombre.

Y luego las declaraciones de todas las partes.

Delray estaba denunciado por Mortier por amenazas. Mortier le ha acusado de hombre peligroso. Más bien debería decirse que es un obseso. A veces en la literatura se dan para la vida estos espectros de desesperación.

En la cama del hospital, el hombre que se ha herido sigue con su obsesión de triunfo cuando apenas es un hombre, cuando ya es el pellejo que de tanto tiempo se venía en él fraguando. Este es el drama.



LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Los cursillos del 28

Los cursillos del 28 se reanudarán hoy viernes, a las nueve y media de la mañana.

Se advierte a los cursillistas que el acto se celebrará en la Escuela Normal de Maestros y no en la de Maestras.

El Gobierno actuará con la máxima energía para impedir que sea alterado el orden público

Si las Ordenes religiosas adoptan medidas para suspender desde ahora su labor docente el Gobierno se incautará de sus edificios para que la enseñanza no se interrumpa

Serán baja inicial en el presupuesto de Culto y Clero las cantidades destinadas al culto a las vacantes existentes y el importe del cincuenta por ciento de las dotaciones de las altas dignidades eclesiásticas. Al Clero rural y bajo se les respetarán sus consignaciones

A la entrada

Madrid 15.—A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El de Comunicaciones manifestó que el Consejo sería eminentemente político y que a la reunión llevaría varios decretos de trámite.

El señor Largo Caballero anunció que sometería al Consejo un proyecto de decreto, que si es aprobado, leerá a las Cortes.

En virtud del mismo los funcionarios del Estado que dejó cesantes la Dictadura serán reintegrados a sus puestos en el número que les corresponda en el escalafón. La medida se hace con carácter general.

El ministro de la Gobernación dijo que no había nada de particular.

Al pie del ascensor, el general Lujo, que felicitó al señor Casares Quiroga, haciendo notar que ahora tendría más trabajo.

—No lo crea usted—contestó el ministro—. Claro que el ministerio de Marina es algo muy simpático, y se está muy bien en el silencio del agua. Este mismo silencio procurará mantener en mi nuevo cargo.

Al regresar del ministerio de la Guerra el presidente, los informadores le preguntaron si había noticias, contestando el señor Azaña que cuando les haya las dirá.

El ministro de Instrucción pública llevaba un nombramiento de delegado provincial de Bellas Artes y unos decretos de personal, por corrida de escalas como consecuencia de la reforma de plantillas.

A la salida

El ministro de Estado abandonó la reunión a la una de la tarde, diciendo a los periodistas que tenía que asistir a una fiesta familiar.

Después de la toma de posesión—agregó—ha habido un cambio de impresiones, siendo lo fundamental de lo tratado la adaptación al artículo 24 de la Constitución de cuanto se refiere al presupuesto de culto y clero.

—¿Habrá declaración ministerial?—preguntó un periodista.

—No me parece necesaria—contestó el señor Lerroux—porque toda la crisis se ha tramitado a la vista de todo el mundo y se conoce el pensamiento del Gobierno.

A las dos menos cuarto salió el ministro de la Gobernación con el de Marina, para dar posesión del cargo a este último.

Dor. Fernando de los Ríos dijo, después de dar cuenta del acuerdo relativo a la dotación del clero, que se había tratado extensamente de la situación política y social.

Añadió que el Gobierno estaba enterado de los propósitos de algunos elementos que controlaron la situación como una cebra por donde poder atacar al Gobierno. No tiene nada de particular, pero el Gobierno ha tomado ya sus medidas.

El ministro de Hacienda fué interrogado acerca de la provisión de altos cargos, y el señor Prieto respondió que hasta ahora sólo sabía que don Enrique Ramos ocupará la subsecretaría de la Presidencia.

Añadió que para los cargos de Gobernación se había designado al presidente y al ministro del departamento para indicar las personas sobre las que han de recaer los nombramientos.

—¿Está prevista ya la Dirección General del Timbre—preguntó un informador.

—Todavía no hay nada.

—¿Volverá el señor Valdecasas?

—No lo sé.

El ministro de Fomento dijo que había dado cuenta al Consejo de la entrevista que sostuvo con el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional Ferroviario, añadiendo que se había acordado la celebración de un Consejo extraordinario para tratar de este problema, o sea del aumento de sueldos y jornales a los empleados y obreros de Ferrocarriles.

El ministro de Instrucción pública dijo que todo lo tratado en el Consejo estaba contenido en la nota, incluso los asuntos políticos.

Preguntó qué efecto había producido la crisis, y los reporteros le contestaron que muy bueno, tanto de tramitación como de resolución. Los periodistas le dijeron también que produjo sensación el discurso del presidente, y el señor Domingo agregó:

—Pues el discurso se va a traducir en fórmula.

El ministro de la Gobernación, contestando a los informadores, dijo que los cargos que había que proveer eran los de subsecretario y director general de Administración, que dimitieron anoche.

El nuncio en la Presidencia.

Interesante conversación

A la una y media de la tarde llegó a la Presidencia el nuncio, encontrándose en la puerta con los ministros de Instrucción pública, Comunicaciones, Economía y Trabajo, a los que saludó con todo afecto. El nuncio estuvo en la Presidencia media hora, y al salir dijo:

como antiguo amigo mío. La visita ha sido confidencial y sin carácter oficial. No hay nada en relación con la Santa Sede, porque, a pesar de lo pasado, la Iglesia puede ser herida pero no hostil.

Y a continuación añadió, dirigiéndose a los informadores:

—Un saludo para ustedes y para los periódicos que representan, y que tengan mucho éxito, que es la base de todo.

—Y que también tenga éxito su excelencia—terció un periodista.

—Yo—agregó el nuncio—así lo espero, porque confío en Dios y en los hombres para servir a la Patria y a la Iglesia.

También estuvo en la Presidencia el general Queipo de Llano.

El presidente salió a las dos y media, y al dar cuenta de la visita del nuncio, expresó que había sido de cortesía, por ser protocolario, al formarse nuevo Gobierno, que presentase sus respetos al presidente.

Minutos después se facilitó a los periodistas la siguiente

Referencia oficiosa

El Gobierno deliberó sobre los preceptos relativos a la ley especial de congregaciones religiosas que el Parlamento habrá de dictar para efectivizar el artículo 24 de la Constitución; y como en relación con la enseñanza la determinación de algunas órdenes de suspender desde ahora su labor docente podría crear un conflicto de orden público, injustificado, el Consejo de ministros hace público que, como a la ley especial referida corresponde determinar el modo y manera de llevar a la práctica el precepto, si algunas Ordenes religiosas adoptasen medidas preventivas para suspender su labor docente, el Gobierno se vería en la necesidad de incautarse de sus edificios para que no se interrumpiera la enseñanza.

Las Cortes Constituyentes

Se aprueba el artículo 24, referente a las manifestaciones del culto y clero, y se discute ampliamente el relativo a la familia y el divorcio

Madrid 15.—A las cuatro y media hay desanimación en la Cámara.

Las tribunas están llenas y en las calles inmediatas al Congreso se advierte la presencia de nutridos grupos. Se adoptan las mismas precauciones del día anterior.

A las cinco menos veinticinco abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul, el ministro de Trabajo. Ocupan sus respectivos escaños los señores Alcalá Zamora y Maura.

Se da lectura y es aprobado el dictamen reorganizando la Junta de la Ciudad Universitaria.

El presidente anuncia y pide sean designados los representantes de la minoría que formen parte de la Comisión que entienda en el suplicatorio contra el comandante Franco.

Se da lectura al artículo 25 del dictamen constitucional, que dice: «La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público. Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República».

El señor Royo Villanova presenta una enmienda, y la defiende, en la que pide que no se haga constar en la Constitución preceptos o resoluciones que repugnan a la conciencia de España.

Expresa que el Gobierno tiene planteado un grave problema y debe procurar que no se pongan cortapisas a las festividades de Semana Santa, principalmente en Sevilla, Málaga, Granada, Murcia y otras poblaciones, así como tampoco a las fiestas del Pilar, de Zaragoza, por ser eminentemente populares.

La señorita Clara Campoamor rechaza la enmienda en nombre de la Comisión.

El señor Gordón Ordaz defiende otra enmienda en nombre de la señorita Victoria Kent, oponiéndose también Clara Campoamor.

Se pone a votación la enmienda, siendo rechazada por 138 votos contra 42.

Don Gabriel Alomar, defiende un voto particular en el sentido de que las manifestaciones religiosas en la vía pública deben prohibirse, entre otras cosas, porque interrumpen la circulación.

El Gobierno estudió detenidamente la situación de España con respecto al orden público y ha acordado proceder con la máxima energía en su empeño de impedir que el orden sea alterado.

Presidencia.—Nombrando subsecretario de la Presidencia a don Enrique R. Ramos.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos del mes.

Fomento.—Se acordó celebrar un Consejo extraordinario dedicado al estudio y resolución del problema ferroviario.

Instrucción pública.—Nombrando a don Enrique Díez Canedo, don Manuel Sánchez Arca y don Manuel Benedito.

Decreto disponiendo cesar en su cargo de delegado de Bellas Artes de Ciudad Real don José Balcázar y nombrando para sustituirle a don Francisco Moraita.

Justicia.—El ministro de Justicia expuso las líneas generales que habrán de ser aplicadas para adaptar el artículo 24 de la Constitución el presupuesto del clero.

El Consejo, a fin de repartir en dos ejercicios, conforme a lo acordado, la total extinción del presupuesto, convino la necesidad de considerar baja inicial la cantidad destinada a culto, la representada por las vacantes existentes que, dada la organización administrativa de relaciones entre la Iglesia y el Estado, aun se venía pagando; y la rebaja del cincuenta por ciento en las dotaciones de las altas dignidades eclesiásticas.

Al clero rural y al bajo clero se les respetarán sus consignaciones en el proyecto que se presentará a las Cortes.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Al clero rural y al bajo clero se les respetarán sus consignaciones en el proyecto que se presentará a las Cortes.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

los sufrimientos de las mujeres honradas, que hoy están históricas el verse subyugadas por la superioridad de los hombres.

Dice que miles de corazones están pendientes de lo que se discuta y acuerde, por lo que debe hacerse con gran espíritu de justicia.

Le contesta el señor Castrillo. Interviene el señor Jiménez Asúa, y manifiesta que al reunirse esta mañana la Comisión no quiso variar el dictamen, porque esperaba que los bancos socialistas se levantaran algún diputado para dar cuenta de las gestiones que vienen haciendo muchas señoras.

Se muestra partidario de la implantación del divorcio, pero todo ello sin que se cause perjuicio a la prole.

Hace otras consideraciones de gran trascendencia.

El señor Galarza se muestra partidario de la fórmula de los socialistas, pero apelando primeramente a la caballerosidad de los diputados letrados que tienen asiento en la Cámara, para que sienten bien las causas que determinen el divorcio.

El señor Besteiro pregunta a la Cámara si se suspende el debate, o por el contrario, dada su importancia, se suspende para mañana.

Intervienen los señores Cordero, Sabarot y Maura.

El presidente dice que como la Cámara parece estar conforme, suspende el debate hasta mañana, creyendo así servir mejor los intereses del país, pues con la reflexión y el tiempo pueden aportarse otros soluciones.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión a las diez y media.

Reunión de la Comisión de Constitución

Madrid 15.—Esta tarde se reunieron los miembros que integran la Comisión de Constitución, examinando las enmiendas al artículo 25.

Se convino en proponer que las manifestaciones externas del culto estén sometidas a la ley de Orden público.

Con relación al divorcio, se acordó sentar los principios en la Constitución y dar las normas en el Código civil.

A los padres se les confieren sólo deberes.

Más detalles sobre las manifestaciones del culto en la vía pública

Madrid 15.—Como aclaración al artículo 25 se acordó que las manifestaciones públicas del culto habrán de ser autorizadas por el Gobierno de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Orden Público.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

En las capitales de provincia serán autorizadas por el gobernador civil y en los pueblos por los delegados de dicha autoridad.

El ministro de la Gobernación anuncia sus propósitos de que se cumplan las leyes de la República

V los extremistas que no lo crean conveniente así, pueden preparar los pasaportes

Interesante decreto de Trabajo

Madrid 15.—Durante la celebración del Consejo se facilitó a los periodistas un decreto, disponiendo que la preferencia en el trabajo agrícola de los obreros de la localidad queda suspendido excepcionalmente en las faenas de recolección de la naranja, rigiendo a este fin las normas acordadas en el año anterior para la campaña de recolección de 1930-31.

Manifestaciones del ministro de Comunicaciones

Madrid 15.—El ministro de Comunicaciones se congratuló de la rápida solución que se ha dado a la crisis.

Añadió que ahora está estudiando el presupuesto de su departamento, el cual lo llevará a Consejo antes de ocho días.

Los empleados de la Presidencia vitorean al señor Azaña

Madrid 15.—Antes del Consejo, el presidente del Gobierno conferenció extensamente con don Niceto Alcalá Zamora, el cual le hizo entrega de las llaves y documentación de la Presidencia.

Al abandonar la Presidencia el señor Azaña, los empleados le acompañaron hasta la calle, vitoreándole con entusiasmo.

Desde el tiempo de Canalejas no se recuerda una manifestación de simpatía como la señalada.

Toma de posesión

Madrid 15.—Después del Consejo se verificó el acto de tomar posesión de la cartera de Marina el señor Giral.

Se la dió el señor Casares, cambiando entre ambos los discursos de rigor.

Disposiciones oficiales. Nueva fórmula para los nombramientos

Madrid 15.—La «Gaceta» publica los nombramientos del nuevo Gobierno con la fórmula siguiente: «Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, ha tenido a bien nombrar.... El secretario del Gobierno.»

También inserta las siguientes disposiciones:

Disponiendo que los servicios de tierra dependientes del ministerio de Marina se presten por personal de marina que haya alcanzado la edad límite fijada para estos servicios y por aquellos que, padeciendo imposibilidad física, sean declarados aptos para los servicios de tierra.

Nombrando secretario del Instituto de Baza a don Pedro Sánchez Montero.

Los motivos de la dimisión de Maura

Madrid 15.—«El Sol» publica unas declaraciones del señor Maura, explicando las causas de su marcha del ministerio de la Gobernación.

Dice que su dimisión la presentó por que su conciencia de católico se siente herida y por que en las actuales circunstancias España necesita un Gobierno que esté muy unido para realizar una acción conjunta con toda la energía y la decisión que el momento requiere.

Considera un grave error que determinados católicos levanten bandera para pedir la reforma constitucional.

Los cargos a proveer

Madrid 15.—Puede asegurarse que en el ministerio de la Gobernación serán provistos casi todos los cargos, menos la Dirección general de Sanidad, que seguirá desempeñándola el señor Pascua, el cual pertenece a la fracción de Acción Republicana.

Parece ser que será designado subsecretario de Gobernación don Carlos Espiá.

También se proveerán la Dirección de Administración, cuyo cargo será provisto esta misma tarde y la Dirección general de Seguridad.

Recogida de papeles

Madrid 15.—Esta mañana recogieron sus papeles los señores Osorio y Recasens.

También ha dimitido el director general de Propiedades señor Zabala y el director general de Turismo, señor Porrero.

La dimisión de Alcalá Zamora produce sentimiento a Maciá

Barcelona 15.—Los señores Franco y Maciá, conversando con los periodistas, expresaron su satisfacción por la solución que ha tenido la crisis ministerial, estimando que el nuevo Gobierno no será obstáculo para la aprobación del Estatuto de Cataluña.

El señor Maciá expresó su sentimiento por el alejamiento de la presidencia del señor Alcalá Zamora, que había demostrado una alta comprensión para los problemas de Cataluña, y a quien ésta debe gratitud y afecto.

Manifestaciones del señor Alcalá Zamora

Madrid 15.—Al llegar esta tarde al Parlamento el señor Alcalá Zamora, acompañado por los periodistas, los que no había tenido más remedio que obrar así.

Los altos cargos de Marina

Madrid 15.—Preguntado el señor Giral, nuevo ministro de Marina, sobre el nombramiento de altos cargos dependientes de su Ministerio, dijo que continuarán las mismas personas, pues no tenía el proyecto de sustituir a nadie.

Importantes manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 15.—Los periodistas conversaron esta tarde con el nuevo ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, quien dijo que venía a criticar su popularidad, tranquilidad y salud en el cumplimiento del deber.

Esto quiere decir que estoy dispuesto a que se respeten las leyes de la República y a que pueden solicitar pasaportes y marchar al extranjero el que no lo haga así.

Con relación a los extremistas, he de significarles que será intransigente. Las personas honradas no necesitan de protección ni estímulos y con ellos no va nada; pero las otras pueden estar prevenidas.

que no había tenido más remedio que obrar así.

Los altos cargos de Marina

Madrid 15.—Preguntado el señor Giral, nuevo ministro de Marina, sobre el nombramiento de altos cargos dependientes de su Ministerio, dijo que continuarán las mismas personas, pues no tenía el proyecto de sustituir a nadie.

Importantes manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 15.—Los periodistas conversaron esta tarde con el nuevo ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, quien dijo que venía a criticar su popularidad, tranquilidad y salud en el cumplimiento del deber.

Esto quiere decir que estoy dispuesto a que se respeten las leyes de la República y a que pueden solicitar pasaportes y marchar al extranjero el que no lo haga así.

Con relación a los extremistas, he de significarles que será intransigente. Las personas honradas no necesitan de protección ni estímulos y con ellos no va nada; pero las otras pueden estar prevenidas.

—¿Se autorizará la libertad de reunión y expresión?

Absolutamente, pero se han terminado las manifestaciones y alborotos callejeros y las huelgas, esas que llaman revolucionarias.

Las huelgas se sustanciarán con arreglo a las leyes y espero que no se me provoque, por que será muy duro.

La República es orden y paz, y el que se salga de esos preceptos se le castigará.

No me importaría llegar a una dictadura de orden público.

También he de hacer presente que las amenazas de ciertas organizaciones no me arredran y será preferible que no den lugar a la comprobación de ellas.

Todo esto es solo por la defensa de la República y el que intente contra ella será exterminado.

El ministro de la Gobernación impone multas a dos periódicos

Madrid 15.—Poco después de llegar al Parlamento el señor Casares Quiroga, un caricaturista le rogó que posara breves momentos para dibujarle.

Accedió el ministro y tomó asiento con cara sonriente.

Aprovechando esa circunstancia, se le acercó un redactor de «El Siglo Futuro», y, después de saludarle, le dijo:

—Ahora que está usted de buen humor, voy a preguntarle cuándo alzará la suspensión del periódico.

—¿Si? Pues no lo crea—contestó el ministro—. Acabo de llegar del Ministerio, donde he dispuesto se impongan multas de cinco mil pesetas a los periódicos «Euzkadi» y «El Norte Vasco» por haber publicado una escuela de defunción de don Jaime, complicada.

Las complicaciones de que hace referencia el señor Casares es que se insertaba en la escuela, como atributos del difunto, su calidad de rey de todas las Españas.

Manifestaciones del ex conde de Romanones

Madrid 15.—Al llegar esta tarde al Parlamento el ex conde de Romanones, fué abordado por los informadores, que le preguntaron su opinión sobre la retirada de la minoría vasconavarra, sigificando don Alvaro que eso era una equivocación.

Agregó a otras preguntas que los asuntos de más importancia que quedaban por debatir eran los referentes a la elección de presidente de la República y el Senado.

EN LA DIPUTACION

Ha celebrado sesión la Comisión provincial

Nuevo diputado. Acuerdos importantes. La gestión del presidente en Madrid

A las doce y media de la mañana de ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo don Virgilio Castilla...

Acuerdos. Adoptáronse los siguientes acuerdos: Quedar enterados de una comunicación del gobernador...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

Se acuerda que el procedimiento para el suministro de artículos a la Beneficencia provincial para el año 1932 sea el de subasta pública...

representantes en Cortes para que realicen gestiones acerca del Gobierno, y en especial del ministro de la Guerra...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

Continúa dando cuenta el presidente de sus gestiones en Madrid, y dice habló con el ministro de Justicia...

crédito, en vez de venderlas, y que en este sentido le rogaba informara el ministro de la Gobernación al de Hacienda...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Final. A petición del señor Gómez Román se acuerda se inscriba la Diputación en el Congreso de Psicología...

Coliseo Olympia. Gran programa de cine SONORO. Hoy día 16 de Octubre de 1931. 3 Secciones, 3: a las 4, 6,30 y 10,15.

DE TOROS. En Cambril. Jaén 15.—En la plaza de Cambril celebró una novillada, lidiándose ganado de Jiménez por los granadinos Manuel González Guirao y Gitanillo de Granada.

LABOR ADMIRABLE. LA OBRA SOCIAL DE LA CRUZ ROJA EN ANDALUCIA. Leemos en el «Noticiero Sevillano»: El pasado día 3 fué oficialmente inaugurada la Colonia Rural Infantil, que el Comité Central de la Cruz Roja ha instalado en los pinares de la Oromana.

CASA LEYVA. MAIZ TREMESINO DE PABILLO. Clase acreditadísima de esta Casa. Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y tonelaje.

La situación en la provincia

En Alomartes ¡Sólo trabajo!... Lo que ocurre en este sufrido pueblo es verdaderamente insoportable; casi estábamos por decir que intolerable.

La crisis obrera en Alcala. Estando en este pueblo los obreros en paro forzoso hace cuatro meses, en algunos hogares los recursos se han agotado totalmente.

Los obreros de Huélagos irán a la huelga. La Sociedad obrera «Fraternidad» de Huélagos, según carta que nos remite, ha comunicado al gobernador civil que si no se solucionara el conflicto existente...

En la residencia de jesuitas de Vitoria tienen preparadas ametralladoras y pistolas

Vitoria 15.—Se ha sabido que en la residencia de las jesuitas de esta capital tienen preparadas los frailes ametralladoras y pistolas.

Incidentes entre estudiantes católicos y anticlericales

Barcelona 15.—En la Universidad se han producido algunos incidentes entre estudiantes católicos y no católicos.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS. ANTONIO LÓPEZ SANCHO. GRANADA. MOLINOS, 57. LÍNEA TRAMA VANDER.

José Sánchez Joré. Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta. Profesor adjunto de la especialidad de la Facultad de Medicina.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 16. Sala de lo civil.—Juzgado de Antequera: Don Juan Antonio Luque, con don Cristóbal Ortega, sobre reclamación de salarios; ponente, señor Gómez Angel; abogado, señor Luna; procurador, señor Rivero; secretario, señor Pardo.

EL SINDICO. Los actos de ayer. La fiesta de los abogados. Ayer, el ilustre Colegio de Abogados de Granada celebró su acostumbrada fiesta anual en honor de su Patrona, Santa Teresa de Jesús.

Habla el presidente

Usa de la palabra el presidente señor Castilla, y propone la creación en el Hospicio de una escuela graduada para niños, en sus tres secciones.

La fiesta de los abogados

Ayer, el ilustre Colegio de Abogados de Granada celebró su acostumbrada fiesta anual en honor de su Patrona, Santa Teresa de Jesús.

DR. ALEMAN

Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilís. Consulta de 4 a 7. Especial económica para dependientes de Comercio y Banca, de 2 a 3.

Importante robo en una joyería

Murcia 15.—Ayer tarde unos desconocidos abrieron la puerta de una joyería instalada en uno de los sitios más céntricos de la población, y después de violentar los cierres de los escaparates, se llevaron pulseras de oro y brillantes valoradas en unas 300.000 pesetas.

Blusas Punto

ALTA NOVEDAD PARA SEÑORA. Estamos recibiendo preciosos modelos EXTENSO SURTIDO EN Pullovers, Jerseys, Chaquetas, Cazadoras, Trajes, etc.

Doctor MEGIAS

Medicinas y Profesor de la Universidad. Consulta de atención de OÍDOS-NARIZ-GARGANTA. Gran Vía, 40 y 41, primer piso. De 3 a 5.

NECROLOGIA

Está siendo muy sentido el fallecimiento del conocido granadino don Nicolás Fajardo Arcos (q. g. h.), fructuosa noticia de que oportunamente damos cuenta a nuestros lectores.

MOSAICOS

San José Torres y López Hnos. CEMENTOS. Azulejos. Tubos de Cemento. Cuartos de baño Sin competencia en los precios. ALMACENES, EXPOSICION Y OFICINAS: GRAN VÍA, NUMERO 12. Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2-4-6-7.

Salón Nacional

Hoy día 16 de Octubre de 1931. Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche. Programa para hoy: 1.ª Sinfonía. 2.ª Estupendo estreno de la magnífica producción dividida en 7 partes titulada LA SEÑORA EMBAJADORA.

TURBINAS DE GRAN RENDIMIENTO MOLINERIA

Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día. Constructores: José Pané, S. C. Almagavares, 181 al 189 BARCELONA.

LA SEÑORA EMBAJADORA

Felicísima interpretación de la encantadora Mady Christians. Precios genéricamente populares. Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts. Pronto. Muy pronto, inauguración oficial de la temporada 1931-32. Presetaremos el más perfecto aparato sonoro. El Super-Model «Orpheo Sincronis» en el que se oírán reproducidas LAS MEJORES PELICULAS SONORAS Y HABLADAS. Algunas de ellas en ESPAÑOL.

Huelga de los estudiantes católicos en la Universidad de Barcelona

Barcelona 15.—El presidente de la Asociación Universitaria de Estudiantes Católicos ha visitado al gobernador manifestando su disconformidad con la huelga planteada como protesta por la solución dada al problema religioso, lamentando los sucesos a que esta actitud ha dado lugar con los demás escolares, participando que mañana volverán a las clases.

J. CAZORLA ROMERO

Medicina General ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS. Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. DUQUESA, 11, 1.ª. VISITA A DOMICILIO. Suscríbese a

EL PROBLEMA SOCIAL EN GRANADA

EL DESARROLLO DE LA HUELGA GENERAL

Durante la mañana. El comercio y la industria. Cargas en la Alhambra y otros puntos

Cuarto día de huelga general. El movimiento continuó desarrollándose con alguna tranquilidad. Las calles más animadas y la fuerza pública en menor número.

Las diez de la mañana la inquietud comenzó a sentirse por algunos puntos de la ciudad. Unos grupos de mozalbetes fueron ahuyentados por la fuerza en la Alhambra, cuando pretendían acercarse a Torres Bermejas.

Otras cuantas carreras en la Plaza de Bibarrambila, y a las doce y media, en la misma plaza, ya se habían roto algunos cristales.

Visitamos todos los puntos de taxis y no hallamos uno solamente, a pesar de las manifestaciones del gobernador. En el Ayuntamiento a las siete de la mañana había estacionados numerosos obreros de las obras municipales, que poco después sabían lista con propósitos de trabajar.

Los obreros municipales no trabajan. A las siete de la mañana los trabajadores de los coches que realiza el Ayuntamiento fueron a las Casas Consistoriales con propósitos de trabajar, en virtud de las órdenes dadas por el señor Menoyo.

Los obreros pasaron lista y marcharon con sus herramientas al trabajo. Algunos trabajadores al saber que sus faenas las realizarían ante la Guardia civil, se negaron a trabajar.

Buscando chóferes. Sabemos que por la mañana la Policía se dedicó a buscar chóferes para que realizaran servicios en los taxis.

El servicio de tranvías. Con normalidad se realizó el servicio de tranvías. Los coches pesaban muy rápidos al cruzar por la capital.

Manifestaciones del alcalde. Sigue asegurado el abastecimiento de pan. Al mediodía los informadores municipales nos entrevistamos con el señor Menoyo.

Los huelguistas rompen algunos escaparates de la plaza de Bibarrambila. Al mediodía se dio una carga por la fuerza pública en la plaza de Bibarrambila.

Lo que dice el presidente del Ateneo de Divulgación Social. El presidente del Ateneo de Divulgación Social, se dirige a usted por medio de la Prensa, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, haciéndole constar:

1.º Que el Ateneo de Divulgación Social de Granada, entidad creada con finalidad determinada por su reglamento aprobado por el Gobierno civil, funcionando legalmente y cumpliendo en todos sus actos los preceptos legales, ha sido clausurado en estos días de huelga general, con lo que el ciudadano gobernador le da una característica y finalidad política que no tiene.

2.º Que con la clausura del Ateneo sienta ese Gobierno civil un principio que hará imposible la vida legal de esta entidad, pues si porque hay sindicalistas que son socios del Ateneo se clausura éste, mucho temo que cuando los católicos, republicanos autónomos, republicanos radicales, acción republicana, radicales socialistas, socialistas o comunistas, hagan cualquiera cosa que contrarie el buen humor del ciudadano gobernador, los clausurará igualmente, pues de todos los partidos enunciados «hay» ateneístas.

3.º Que a su requerimiento fui el lunes en la noche para hablar con V., no pudiendo conseguir el objeto de su llamada, porque desde su antedespacho fué conducido a la Comisaría, quedando en calidad de detenido.

4.º Que tanto la clausura del Ateneo como mi detención son actos ejecutados en contra de la ley, y por tanto son dos casos de arbitrariedad manifiesta, por lo que consigno ante V. y ante la opinión pública mi más enérgica protesta.

5.º Que hago resaltar ante la opinión pública su actitud revolucionaria de no respeto, de no cumplimiento de la ley para que ella nos juzgue.

Prisión Torres Bermejas, 14 Octubre 1931. El presidente del Ateneo de Divulgación de Granada.

Un escrito del Sindicato del Ramo de la Madera. La huelga no es revolucionaria. Recibimos el siguiente escrito: Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Le rogamos inserte estas cortas líneas en su digno periódico.

Habiendo leído en la Prensa local las manifestaciones del señor gobernador diciendo que la huelga es revolucionaria e ilegal, nosotros, los trabajadores del Ramo de la Madera, no tenemos por más que indignarnos al ver las manifestaciones tan baladísticas como son esas. Por eso queremos que la opinión pública se entere de toda la verdad hasta aquí no hecha por las primeras autoridades y los mantenedores del orden como ellos se titulan.

1.º La huelga es legal, porque con diez días de anticipación se mandó un pliego de la Federación Local de Sindicatos Unicos de Granada al gobernador planteando la huelga de todos los Sindicatos adheridos a la C. N. T., el cual no podrá negarlo que obra en su poder.

2.º Que la huelga es revolucionaria; nosotros le decimos que eso es incierto. Es solamente por solidaridad con los compañeros metalúrgicos y aserradores mecánicos y los compañeros silleros de la Casa Atanasio, pues dicho patrón Atanasio, después de haber pagado las subidas que dichos compañeros habían ganado, ahora se niega, y no solamente se niega, sino que crea un conflicto, porque los demás patronos están dando las mejores morales y materiales que dichos compañeros silleros pidieron.

Ahora bien; ¿es humano que 3.000 obreros en paro forzoso no tengan que comer y ni incluso sus hijos?

3.º Que la huelga es revolucionaria; nosotros le decimos que eso es incierto. Es solamente por solidaridad con los compañeros metalúrgicos y aserradores mecánicos y los compañeros silleros de la Casa Atanasio, pues dicho patrón Atanasio, después de haber pagado las subidas que dichos compañeros habían ganado, ahora se niega, y no solamente se niega, sino que crea un conflicto, porque los demás patronos están dando las mejores morales y materiales que dichos compañeros silleros pidieron.

4.º Que la huelga es revolucionaria; nosotros le decimos que eso es incierto. Es solamente por solidaridad con los compañeros metalúrgicos y aserradores mecánicos y los compañeros silleros de la Casa Atanasio, pues dicho patrón Atanasio, después de haber pagado las subidas que dichos compañeros habían ganado, ahora se niega, y no solamente se niega, sino que crea un conflicto, porque los demás patronos están dando las mejores morales y materiales que dichos compañeros silleros pidieron.

5.º Que la huelga es revolucionaria; nosotros le decimos que eso es incierto. Es solamente por solidaridad con los compañeros metalúrgicos y aserradores mecánicos y los compañeros silleros de la Casa Atanasio, pues dicho patrón Atanasio, después de haber pagado las subidas que dichos compañeros habían ganado, ahora se niega, y no solamente se niega, sino que crea un conflicto, porque los demás patronos están dando las mejores morales y materiales que dichos compañeros silleros pidieron.

Eso es doloroso; ver las caras de esas criaturas famélicas, mientras llama a las puertas de esos pechos jóvenes la terrible (y digo terrible, porque todo ser humano lo teme) el germen tuberculoso. Eso es lo que el señor gobernador debía de haber visto antes y no decir que esto es una huelga revolucionaria.

Revolucionaria es; pero es revolucionaria por el hambre, por la miseria, por las balas y el derramamiento de sangre. ¿Ha visto el señor gobernador si ha sido herido los lacayos de la Monarquía, el patrón de la Telefónica y la Guardia civil? No, no y no. No ha caído, por que no es revolucionaria.

¿Cree el señor gobernador que si fuera un movimiento revolucionario no tendríamos todos los trabajadores armas para defendernos? Si las tendríamos; pero prueba de que no es, es que no tenemos ni lo suficientes para darles a nuestros hijos que comer. Así es que se le quiten esas palabras tan baladísticas al señor gobernador.

Ahora bien; nosotros le decimos al señor gobernador y a todos en general: Que todos los afiliados a la C. N. T. no estamos de acuerdo con las palabras del señor gobernador que entran todos al trabajo. Los obreros confederados no entrarán al trabajo hasta tanto no se levante la clausura de sus respectivos centros y se pongan en libertad a todos los presos que tan injustamente están detenidos y se solucionen todos los conflictos pendientes dentro de la localidad. — El Comité de la Madera. Granada 15 Octubre 1931.

Lo que dice el Sindicato del Ramo de Metalúrgicos. Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Le agradezco la inserción de la siguiente nota.

En primer lugar, comprendemos que el actual gobernador reciba numerosas adhesiones, pero conviene dejar sentado el que esas adhesiones son de elementos que tienen gran interés en alterar el orden público para comprometer la estabilidad de la República, y así establecer los ilusos el régimen autoritario que estuvieron defendiendo hasta el 14 de Abril.

Creemos que está aclarado suficientemente el que los huelguistas tienen conflictos materiales y morales a resolver, y que debido a la actitud meroniana e intransigente del gobernador y patronos, están en pie y seguirán estando mientras estos señores no cambien de actitud.

Este movimiento no sigue orientaciones revolucionarias ni es punto de ataque para ningún movimiento subversivo y si únicamente es consecuencia directa de la intransigencia patronal y de la falta de tacto y comprensión y completo desconocimiento de las cuestiones sociales por parte del señor García de la Barga, a quien hacemos único responsable de lo que está pasando, que somos los primeros en deplorar.

Protestamos de las detenciones arbitrarias y fuera de toda ley que se están llevando a cabo. Iten protestamos del masacre de que están siendo víctimas nuestros camaradas, a los que se les ametralla sin previo que de atención; y si por parte nuestra surge algún acto de violencia es, como la opinión sabe de más, impelidos por la provocación y en legítima defensa de nuestras vidas.

Desmentimos las manifestaciones del gobernador diciendo que tales o cuales gremios van a reintegrarse al trabajo, pues en el ánimo de los huelguistas está no reintegrarse al trabajo mientras tanto no se haya conseguido íntegro lo que pedimos en el oficio de huelga, y además la libertad de nuestros presos y el levantamiento de la clausura de nuestros centros.

Dándole las gracias anticipadas, de usted señor director afectísimos y ss. ss., El Comité de Metalurgia.

Manifestaciones del gobernador

El conflicto pendiente. Los gasistas. Aumento de jornal a los faroleros. Ratificación absoluta de confianza. Los ferroviarios

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, señor García de la Barga, al mediodía último, y a sus preguntas, les dijo que la mañana había transcurrido tranquilamente. Sólo había sido rota una luna de un escaparate, ignorándose el autor.

Preguntamos al gobernador si había nuevos detenidos, pues habíamos visto traer a varios individuos a la Comisaría, y si eran de afuera de la localidad, y nos dijo que creía se habían hecho nuevas detenciones, pero que ignoraba detalles. Dijo también que había tenido una visita de varios gasistas, que se le habían quejado de que la Compañía no les admitía al trabajo. En vista de ello había llamado a la Compañía, y ésta le había dicho que los despídidos que había hecho no tenían carácter definitivo, y además se ha acordado que se examine cada caso concreto de estos despídidos, para resolver en definitiva.

La Compañía, por su exclusiva iniciativa, ha aumentado un real diario en el jornal de los faroleros, para premiar su valor y cooperación en estos días.

Preguntamos al gobernador sobre su dimisión al nuevo Gobierno, y nos dijo que no le habían dejado tiempo para ello, pues inmediatamente, y desde Madrid, se le había ratificado en absoluto la confianza, y cuantas medidas y disposiciones ha adoptado y adopte también en esta huelga. Esta ratificación la ha recibido tres veces de los ministros saliente y entrante de la Gobernación y del presidente del Consejo de ministros señor Azaña, en su nombre y el del Gobierno entero; todo ello para el mejor servicio de la República y de España.

A nuestras preguntas nos dijo que, efectivamente, los panaderos no habían entrado al trabajo a pesar de lo que le dijeron ayer los patronos, pero parece que iban a celebrar hoy una reunión, ocupándose de este asunto. El pan ha abundado y aún ha habido que enviar gran sobrante del día anterior a la Asociación de Caridad, según nos dijo el alcalde, que estaba también en el Gobierno.

Respecto a los taxis, no habían circulado, no cumpliendo los patronos los ofrecimientos que le habían hecho al gobernador, quien es fácil que, en vista de ello, les recoja las patentes. De todos modos, el gobernador lamentaba estos incumplimientos de servicios; pero parece que le hace mérito, pues sigue insistiendo en sus manifestaciones acerca de esta huelga y tiene órdenes superiores concretas y absolutas, a cuyo cumplimiento va para bien de la República en toda España, la mantando él, muy mucho, que este asunto se haya planteado en Granada.

Le preguntamos respecto a la anunciada huelga ferroviaria, y nos dijo que los ferroviarios se reúnen mañana, convenientemente autorizados, en su local social, por la noche, a las ocho, y allí acordarán en definitiva si van o no a la huelga.

Volviendo a ocuparse de los gasistas, dijo el gobernador que los dichos obreros, en paro, le han dado sus nombres para que los vaya colocando como pueda ser. Es, pues, la impresión de que muchos obreros quieren volver al trabajo, pero fluctúan en ellos dos personalidades, una la de los obreros que quieren y necesitan trabajar honradamente, y la otra, la de afiliados a Sindicatos u organizaciones, que no les dejan actuar libremente, como quisieran.

Hemos sacado la impresión, en esta entrevista con el gobernador, de que irá inflexible—aun sintiendo lo mucho—al fin propuesto, que es el restablecimiento del orden y el acatamiento absoluto del principio de autoridad, con o sin colaboraciones, y aunque tuviera que quedarse solo con las fuerzas encargadas de ese mantenimiento del orden.

Los estudiantes. En el Gobierno civil estuvo también una representación de los estudiantes de la F. U. E., manifestándose en sentido contrario al de



Que coman tanto como quieren. Soloso SABOR NARANJA

Lo que dice el Comité de la Sección de Aserradores. Sr. director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: En el periódico de su digna dirección de hoy 15 leemos en la nota oficiosa que publica el señor gobernador que los obreros huelguistas no tienen ninguna petición de carácter social ni económico pendiente, y esta huelga, según sus propias aclaraciones, es de carácter revolucionario; hemos de decirle a vuecencia que esta Sección de Aserradores presen 6 sus peticiones el 21 de Mayo de 1930 en el Comité paritario, y visto el poco caso que de ellas hizo dicha entidad, hubo de retirarla el día 25 de Mayo de 1931 y a 1.º de Septiembre pasado hizo sus peticiones a los patronos de este gremio directamente, obteniendo una contestación negativa. En su consecuencia, el día 28 de dicho mes se le comunicó a vuecencia el oficio de huelga de esta Sección, acompañado de nuestras peticiones, y la contestación de los patronos, y hasta la fecha sigue diciendo el señor gobernador que ésta es ilegal y revolucionaria por parte de los trabajadores afectos a la Casa del Pueblo. Nosotros le decimos a la opinión que existen dos conflictos que exigen mejores materiales y morales, como son los aserradores y los metalúrgicos de la casa Cascaños, y los demás gremios se han lanzado a la huelga por solidaridad con estos dos conflictos, y no en traremos al trabajo hasta que no se resuelvan dichos conflictos. — El comité.

El estado de las víctimas por los sucesos del miércoles. Por la tarde estuvimos en el Hospital para informarnos del estado de las víctimas por los graves sucesos desarrollados en la tarde del miércoles.

Uno de los heridos, cuya vida ofrecía más peligro, Francisco Ramírez Yáñez, se encuentra algo mejorado, sintiéndose muy tranquilo. Los demás lesionados, que sufren heridas graves en brazos y piernas, también han experimentado mejoría.

Varias detenciones. Por funcionarios de Policía fueron detenidos los chóferes Antonio López del Moral, Antonio López Moya, Antonio Machado Fernández y Manuel Fernández Ariza.

Por la tarde. Renace la tranquilidad en Granada. La tranquilidad comenzada al me-

diado continuó durante toda la tarde y ya entrada la noche. A excepción del incidente registrado en la Universidad—de carácter ajeno a la huelga—, no se registró un solo disturbio en la ciudad.

Los tranvías circulaban, igual que en la mañana, normalmente, pero con más viajeros. Se vieron algunos automóviles particulares y coches de caballos del punto, que con el movimiento están siendo—no hay mal que por bien no venga—muy solicitados por los viajeros.

Los cafés, asimismo, fueron más visitados. Sólo el comercio siguió padeciendo las inclemencias de las circunstancias. El público no sospecha de la huelga y de tranquilidad. Y las ventas fueron escasísimas.

No hubo concentración de fuerza pública; sólo algunos números de la Guardia civil prestaban servicio en Correos y edificio de la Teléfonica.

A pesar de la impresión que se tenía por la mañana, parecía ser que la situación había mejorado bastante.

Protesta de la Juventud Libertaria. Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Desearíamos la publicación de la presente nota en el periódico de su digna dirección. Gracias anticipadas.—Por la Juventud Libertaria, El Comité.

Este Comité protesta enérgicamente de las medidas tan inhumanas de la policía cuando visitaban los domicilios de los compañeros que hoy están detenidos, molestando de palabra a las mujeres de estos compañeros.

Al mismo tiempo protestamos de dichas detenciones y pedimos la libertad de todos los detenidos, haciendo responsables de lo que ocurre al que tales órdenes diere.—Por la Juventud Libertaria, El Comité.

En el Círculo Mercantil e Industrial se celebrará una reunión de entidades y fuerzas vivas. Esta sociedad ha convocado para las seis de la tarde del día de hoy, en su local social, a todos los presidentes y socios de entidades y fuerzas vivas de esta capital, para celebrar una reunión donde cambiar impresiones sobre la gravedad de los sucesos que están ocurriendo y ver la manera de poner remedio.

Si por la premura del tiempo alguna entidad o persona no hubiera recibido la citación, se ruega se consideren invitados por el presente y concurran al acto.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Nuevas manifestaciones del señor García de la Barga. Volvimos anoche a visitar al gobernador civil señor García de la Barga, quien nos confirmó que había sido nombrado subsecretario de la Gobernación el periodista don Carlos Esplá.

Después nos dijo que se estaban recogiendo los carnets a los chóferes que persistían en la huelga. Recomienda el gobernador a los particulares, ahora que los taxis descansan, que saquen sus coches propios y circulen por la población.

He de participar a ustedes—continué el gobernador—, que según me comunica la autoridad correspondiente, uno de los heridos por los sucesos de ayer, el más grave, que es el natural de la Zubia, que fué lesionado en la Plaza Nueva, ha declarado al Juzgado que se encontraba en un grupo de huelguistas, de donde rápidamente se hizo fuego contra la Guardia civil, y entonces ésta repelió la agresión, y él salió corriendo, recibiendo el disparo que le produjo las lesiones que sufre. «Conste, pues, que se ha comprobado la agresión a la fuerza que dió comienzo al suceso.»

Entienden en los sumarios que se están instruyendo con motivo de los sucesos los Juzgados civil y militar, según a quienes les afecta lo sucedido.

Los habíamos visitado al gobernador nuevamente por la noche estudiando pertenecientes a la F. U. E., que habían ido a decirle están dispuestos a prestar su apoyo al gobernador y en absoluto para mantener el orden, y que sólo tienen la opinión diametralmente opuesta al manifiesto publicado por los otros estudiantes en la cuestión religiosa.

Y por último nos dijo el gobernador que en la tarde había recibido numerosos telegramas y conferencias desde el Congreso de los diputados de los representantes de Granada y de otros muchos diputados, interesándose siga al frente del Gobierno de nuestra provincia.

La actitud de los chóferes. Firmado por el Comité de chóferes, recibimos una nota dirigida al gremio, desmintiendo la afirmación de que reanudarían el servicio los taxis.

Recomienda a los afiliados que mantengan la huelga hasta que se resuelvan las causas del conflicto y sean libertados los camaradas presos.

Otro escrito. Firmado por el vicepresidente del Ramo de Construcción y por un representante de la Federación Local, recibimos, ya de madrugada, un escrito en el que se dice que, a pesar de haber transcurrido cuatro días de huelga, el gobernador no ha vislumbrado aún la manera de solucionar un conflicto que, con buena fe, imparcialidad y capacidad, hubiera sido fácil resolver.

Censura la actitud de la fuerza pública y termina diciendo que la C. N. T. no puede ser destruida por la fuerza cuando acompaña a dicha organización la fuerza de la razón.

Una baja. Se nos dijo anoche que el presidente de la Subsección del Sindicato de la Industria Ferroviaria, en Granada (C. N. T.), se ha dado de baja en el servicio a petición propia.

TEATROS Y CINES

Collase Olympia. Hoy día 16, viernes, que estaba anunciada la película de la Paramount «Su noche de bodas», ha sido suspendida para más adelante y en su lugar se ha de proyectar la película que se debió dar el pasado lunes americano titulada «Sigue corazón», de la que son intérpretes la bellísima Nancy Carroll y el joven actor Charles Rogers. Está hecha por el procedimiento de Technicolor, y su argumento, como el de todas las operetas cómicas, está lleno de divertidas situaciones cómicas de gracia sin igual.

El sábado se estrenará una preciosa producción Paramount, 50 por 100 hablada en español, titulada «Camino de Santa Fe», interpretada por la bellísima artista española Rosita Moreno con Richard Arlen.

Su asunto se desarrolla en la frontera mexicana y toman parte en ella la pequeña actriz Mitzzy Green y un escogido elenco de artistas de la Paramount.

Preciosas canciones y bailes por Rosita Moreno.

Sobre la cuestión religiosa. Se ha dirigido el siguiente telegrama: «Baeza Medina.—Jefe minoría radical socialista.

Agrupación Radical Socialista de Granada, felicita a esa minoría parlamentaria por su valiente actitud en la cuestión religiosa sostenida dentro de la comisión de Constitución y resolución tomada cerca de la misma.—El Comité Ejecutivo.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse) Lea y medite el público inteligente:

HERNIAS espontáneas, HERNIAS operadas y reproducidas: HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe, en 1876, ya publicaba sus observaciones personales sobre los resultados de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariciones de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas... Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas...

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y braqueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin el heraldo previamente GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquier caso de HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cuatro años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Para que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a los clientes de modesta posición que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar. CAIDA DEL ESTOMAGO Aparatos hipogástricos (de nuestra invención) para corregir esta dolencia. Son de compresión elástica y rotatoria, susceptible de ser desarrollada por grados y en la dirección y en el punto fijo que el médico prescriba, propiedades esencialísimas que no reúnen las fajas ni los cinturones. Gabinete Ortopédico de JERÓNIMO FARRÉ. Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6. Avenida del Conde de Pañalver, 19 (Gran Vía, entrada por Victor Hugo), Madrid. En GRANADA, HOTEL VICTORIA, los días 20 y 21 del actual mes de OCTUBRE.

Loción Capilar TURCA

Sensacional preparado contra la caída del cabello. Usado esta lo vencerá: evita rápidamente la caída del CABELLO, produciéndose resultados que son sinceramente verdicos y convincentes, haciendo desaparecer en muy pocos días la enfermedad introducida en el vulo capilar y robustece el cabello, curando toda clase de erupciones y quitando la casposidad, que es la promotora de la revolución capilar en el cuero cabelludo. Se vende Droguería Central - Reyes Católicos, 44. - GRANADA

Gran realización

Por exceso de existencias, y a menos de su costo, se realizan 500 camas niqueladas y de hierro, 3.000 sillas curvadas, comedores, dormitorios y toda clase de muebles. SAN MATIAS, 25. Pida un número de muestra de "La Moda Práctica"

Lea usted nuestra edición de la tarde

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 céts.; cada palabra más, 5 céts. Se traspaña fonda acreditada, sitio céntrico. Razón: Recogidas, 1, bajo. Se admiten en familia dos señores estables. Razón: esta Administración. En casa honorable admitiría dos señoritas o jóvenes de buena familia. Razón: en esta Administración CALZADO mitad de precio. «Las Angustias», Zacatín, 2. COMERCIANTES! Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartonajes Alhambra.

Se adquieren moedores y otros, los conserva y repara callejón García Tejada Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609. ESTILOGRÁFICAS Unit-que, Pelikan, Watermans Conklin, Librería Granada. Gran Vía, 49.

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

CALDO MAGGI ES DELICIOSO LA MODA PRACTICA